

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

8 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

- 1.1. Código de concurso UAM-A166TU. Resolución de la convocatoria de 14 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de noviembre). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos”. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud, adscrito al centro: Facultad de Psicología. Nombre y apellidos: Don Eduardo Augusto Remor Bitencourt, con documento nacional de identidad número 11864640-K.
- 1.2. Código de concurso UAM-A167TU. Resolución de la convocatoria de 14 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de noviembre). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Tecnología de Alimentos”. Departamento de Química Física Aplicada, adscrito al centro: Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Doña Laura Jaime de Pablo, con documento nacional de identidad número 5413590-B.
- 1.3. Código de concurso UAM-A174TU. Resolución de la convocatoria de 15 de noviembre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 15 de diciembre). Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, dedicación a tiempo completo. Área de conocimiento: “Prehistoria”. Departamento de Prehistoria y Arqueología, adscrito al centro: Facultad de Filosofía y Letras. Nombre y apellidos: Don Juan Francisco Blanco García, con documento nacional de identidad número 3421786-F.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 1 de febrero de 2011.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/5.446/11)